



01947



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 294-2017-MDBSH

La Banda de Shilcayo, 25 de agosto de 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

VISTO:

EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PUBLICOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA ENTRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO N° 338-2017-VIVIENDA, la cláusula octava DESIGNACION DE LOS COORDINADORES indican que con el propósito de lograr una eficaz implementación del presente convenio, la municipalidad designara a un coordinador responsable de la administración de los contratos de la ejecución y supervisión del proyecto, el mismo que será responsable del monitoreo del proyecto: **"Construcción de Puente Vehicular y Accesos entre los Jrs. Santa Inés y Cabo Alberto Leveau, sobre el Rio Shilcayo entre las Localidades de La Banda de Shilcayo y Tarapoto, Distrito de La Banda de Shilcayo - San Martín- San Martín"**;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de derecho público, autonomía política, económica y administrativa, en asuntos de su competencia, hábiles para concertar con el sector público y privado, la elaboración y ejecución de programas y proyectos de apoyo a las comunidades;

Que, el ING. RODY ZEIN LOPEZ TUESTA, es un profesional competente en su especialidad, con experiencia en proyectos de inversión, y reúne el perfil profesional para desarrollarse como coordinador del Proyecto **"Construcción de Puente Vehicular y Accesos entre los Jrs. Santa Inés y Cabo Alberto Leveau, sobre el Rio Shilcayo entre las Localidades de La Banda de Shilcayo y Tarapoto, Distrito de La Banda de Shilcayo - San Martín- San Martín"**;

Que, es atribución del Alcalde "Dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía con sujeción a las leyes y Ordenanzas", tal como lo establece el Artículo 20° Inc. 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR, al ING. RODY ZEIN LOPEZ TUESTA en el cargo de COORDINADOR del Proyecto **"Construcción de Puente Vehicular y Accesos entre los Jrs. Santa Inés y Cabo Alberto Leveau, sobre el Rio Shilcayo entre las Localidades de La Banda de Shilcayo y Tarapoto, Distrito de La Banda de Shilcayo - San Martín- San Martín"**, el mismo que cuenta con numero de celular RPM # 942865379, 953833424 y el correo electrónico: rziopez1@hotmail.com, inozeinlopez@gmail.com para que garantice la ejecución de la obra ante el Programa Mejoramiento Integral de Barrios.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFÍQUESE, la presente resolución a través de la Secretaria General, al interesado, a las gerencias de la Municipalidad y al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para su conocimiento y cumplimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
 Luis Augusto Nolas León
 ALCALDE

SECRETARÍA GENERAL
 M. D. S. G.
 C. U.
 C. P.
 C. S. G.
 C. S. G.
 C. S. G.